TIPO DE INFORME: **GENERAL**

PROCESO **NOMBRE: PROCESO DE GESTION DE PLANEACION Y PROYECTOS**

1. INFORMACIÓN GENERAL

Fecha auditoría: Septiembre 15 de 2020

Responsable de atender auditoría: Dr. Edwin Cortázar (Jefe de Planeación y Proyectos)

Nombres del equipo auditor:

- Pedro Pablo Escobar R. (Auditor Líder)
- Daisy Aguirre (Auditor de Apoyo)

2. OBJETIVO DE LA AUDITORÍA

- Determinar las conformidades, no conformidades y aspectos por mejorar en el proceso de Gestión de Planeación y Proyectos de acuerdo con la normatividad vigente.
- Identificar fortalezas, debilidades y oportunidades de mejora en el proceso.

3. ALCANCE:

Inicia con el acompañamiento en la formulación de los diferentes planes, hasta el seguimiento de su ejecución y toma de acciones.

4. CRITERIOS

DOCUMENTACION ANALIZADA Y REQUISITOS DE ENTRADA:

1. Norma NTCGP 1000:2009: respecto a los numerales 6.4, 7.1, 8.2 y 8.3

2. Registros de cada actividad.

3. Caracterización del proceso

4.- Lista de chequeo

5.- Aporte de Evidencias

5.- DESARROLLO AUDITORIA

Se realizó la auditoria en la oficina de Planeación, se revisó la documentación solicitada junto al responsable del proceso Dr. Edwin Cortázar y la profesional de apoyo de la Ing. Laura Hoyos.

LISTA DE CHEQUEO

1.- De acuerdo a la nueva reestructuración de la planta de personal de la ESPY SA ESP, se han ajustado los Procesos y Procedimientos del área de Planeación?

R// Esta información se ajustó a través del contrato PS 080-2019. Carpeta de ajuste procesos y procedimientos en medio digital del Técnico de Planeación (John Solarte).

1.1 EVIDENCIAS, se entregó como evidencia un CD con la relación de los procesos y procedimientos ajustados según contrato CPS-080 de 2019, copia de contrato.

Estos Procesos y Procedimientos ajustados no han sido aprobados por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño.

2.- Se ha definido la estructura documental y su actualización con cada uno de los Líderes de los procesos.

R//Reuniones con la Asesora de Gestión Documental, Evidencias de correos de trabajo enviado por la Contratista Jessica Jiménez.

2.1 EVIDENCIAS: Se entregan como evidencias copias de correos enviados por el área de archivo, solicitud programación seguimiento TRD actualizada, por parte del jefe de archivo señora Olivia Becerra y la contratista Jessica Jiménez.

2.2 Actas de reunión con la Sra. Olivia Becerra y la Asesora Dra. Amanda Acosta, acta de reunión No, 4-1.5 de fecha 9 de marzo de 2020, Acta No.4-1,5 de fecha 20

de mayo de 2020,No.18 al 29 de mayo 2020,Acta No. 4-1.5-03 DE FECHA 18 AL 29 DE MAYO 2020, Acta No. 4-1.5,5 de fecha de Junio de 2020.

3.- Se socializo la metodología para la elaboración de los Planes, Programas y Proyectos con los Líderes de los Procesos?

R// Planes aprobados y publicados por comité institucional de Gestiona y Desempeño página https://www.espyumbo.gov.co/nosotros/planes-de-accion-institucionales Actas de Reunión comité Institucional.

3.1 EVIDENCIAS: Se verifico en la página web de la ESPY SA ESP, la publicación de los planes institucionales con sus respectivas Resoluciones, se aportó como evidencia las actas de reuniones del Comité Institucional de Gestión y Desempeño.

3.2 Acta de reunión de socialización y aprobación del plan anticorrupción y atención al ciudadano vigencia 2020, comunicación acerca de la implementación del plan anticorrupción y atención al ciudadano vigencia 2020

4.-Se le está haciendo el seguimiento y evaluación a los diferentes Planes y proyectos incluyendo los indicadores asociados?

R// Se hace seguimiento al POIR y PUEEA por parte de la Oficina Asesora de Planeación y Proyectos; y del PSMV por parte de la Subgerencia Técnica y Operativa. El POIR evidencias Carpeta seguimiento POIR a cargo de Laura Hoyos, PUEAA seguimiento a cargo del Ing. Harold Erazo.

EVIDENCIAS: Se anexan evidencias de los seguimientos:

4.1 POIR de esta vigencia 2020, realizados por la Ing. Laura Hoyos.

4.2 PUEAA de la vigencia 2020, realizado por el Ing. Harold Erazo,

4.3 PSMV de la vigencia 2020, realizado por el Arq. Diego Blandón y ing. Marcelo Vladimir Delgado.

5.- Se ha documentado y socializado las Políticas para la administración de los riesgos de todos los Procesos de la ESPY SA ESP?

R// Planeación hizo la construcción del Plan de Corrupción y Matrices de riesgos por proceso con los líderes de los procesos se sugiere que Control Interno por su competencia verifique si los lideres están teniendo en cuenta lo establecido en ello https://www.espyumbo.gov.co/atencion-al-ciudadano/plan-anticorrupcion.

EVIDENCIAS: Precisamente a través de estas Auditorías Internas, la Oficina de Control Interno verifica si los Lideres de los Procesos le están haciendo el seguimiento a los riesgos de sus Procesos y a los Riesgos de corrupción.

Se verifico el Link: https://www.espyumbo.gov.co/atencion-al-ciudadano/plan-anticorrupcion.

6.- Se le ha hecho seguimiento al Plan Estratégico y Plan de Acción durante esta vigencia fiscal 2020?

R// se realizó PGR https://www.espyumbo.gov.co/nosotros/plan-de-gestion-y-resultados y se publicó Plan de Acción 2020 0

Se aclara que nos encontramos ajustando el PGR siguiendo los lineamientos de la Resolución CRA 906 2019 a través del Contrato de Consultoría CC 051 2020.

EVIDENCIAS; Se aporta como evidencia un seguimiento al Plan de Acción para la implementación de MIPG y el Plan de Acción Institucional de la vigencia fiscal 2019.

Para esta vigencia 2020, no se presentaron evidencias de informes de seguimientos del primer trimestre y segundo trimestre al Plan de Acción por parte del área de Planeación, por encontrarse en ajuste el PGR, siguiendo los lineamientos de la Resolución CRAC 906 2019, a través del contrato de consultoría CC 051-2020.

7.- Se han diseñado, actualizado y distribuido a los diferentes procesos de la ESPY, los nuevos documentos con la implementación del nuevo Modelo Integral de Planeación y Gestión (MIPG)?

R// Esta información se ajustó a través del contrato **PS 080-2020.** Carpeta de ajuste procesos y procedimientos en medio digital del Técnico de Planeación (Jon Solarte).

Se aclara que estos procesos no se han aprobado por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño (MIPG). _

7.1 EVIDENCIAS: Se presentan como evidencias el contrato **PS -080-2019,** y CD con relación de los Procesos y Procedimientos ajustados, del Técnico de Planeación John Solarte.

Estos Procesos no se han aprobado por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño (MIPG).

8.- Se le ha hecho seguimiento por parte del área de Planeación a la reestructuración de los Procesos y Procedimientos del área de Financiero, los cuales fueron ajustados con la implementación de las Normas Internacionales (NIC)?

R// Se realizó acompañamiento a este proceso durante reunión sostenida en el mes de diciembre, durante el mes de marzo se socializaron los procesos con las demás áreas para sus debidas observaciones; y debido a la pandemia presentada desde el mes de marzo se aplazó esta revisión y actualmente se están recibiendo las observaciones para su posterior aprobación ante el comité institucional de gestión y desempeño.

EVIDENCIAS: La Ing. Laura Hoyos y el Dr., Edwin Cortázar, manifiesta que solamente el área de Planeación ha hecho acompañamiento en la implementación y ajustes de los Procesos y Procedimientos del área Financiera, los cuales se ajustaron de acuerdo a la implementación de las Normas Internacionales (NIT).

También está pendiente su aprobación por el Comité Institucional de Gestión y desempeño, lo mismo que la socialización por parte del área Financiera.

9.- De acuerdo a la nueva reestructuración de la planta de personal de la ESPY SA ESP, se han diseñado o ajustado los Procesos y Procedimientos de las nuevas áreas que se crearon o se restructuraron?

R// Esta información se ajustó a través del contrato PS 080-2020, carpeta de ajuste procesos y procedimientos en medio digital del Técnico de Planeación (John Solarte).

Se aclara que estos procesos no se han aprobado por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño (MIPG).

9.1 EVIDENCIAS: Se presentaron como evidencias el contrato **PS 080-2020** a nombre de Lizbeth Arroyabe Sepúlveda, Informe de actividades realizadas, CD con

relación de los Procesos y Procedimientos ajustados, del Técnico de Planeación John Solarte.

Está pendiente la aprobación de estos procesos por parte del Comité Institucional de gestión y Desempeño.

10.- Se socializaron o divulgaron las directrices estratégicas diseñadas por Gerencia en el Plan Estratégico 2020, para aplicarlas en esta vigencia fiscal?

R// A través del Comité institucional se aprobó plan de acción 2020 y el PGR está en la página de la ESPY S.A. ESP. https://www.espyumbo.gov.co/nosotros/plan-de-gestion-y-resultados https://www.espyumbo.gov.co/nosotros/planes-de-accion.

EVIDENCIAS: Se verifico que fueran publicadas en la página https://www.espyumbo.gov.co/nosotros/planes-de-accion.

11.- Se está verificando e informando a Gerencia si existe coherencia en la ejecución del Plan de acción con respecto al Plan Estratégico?

R// El PGR (2019-2025) se aprobó por Junta Directiva el 28 de enero de 2019 lo cual indica la coherencia, pues el plan de acción operativiza las actividades.

EVIDENCIAS: Si efectivamente el PGR (2019-2025), fue aprobado por la Junta Directiva y debe existir la coherencia con el Plan de acción, pero la pregunta está enfocada al área de Planeación como segunda Línea de Defensa según el MIPG, si en los seguimientos periódicos que le hace a la ejecución del Plan de acción de esta vigencia, se está cumpliendo con esta coherencia por parte de las diferentes áreas de la ESPY SA ESP, o en su defecto informando a Gerencia de las inconsistencias encontradas, para tomar los correctivos necesarios.

Se aclara que por estar en proceso de ajuste del PGR, siguiendo los lineamientos de la Resolución CRAC 906 2019, no se ha informado a gerencia de la coherencia en la ejecución del Plan de acción con respecto al Plan Estratégico, por parte del área de Planeación.

12.- Cuales son los Planes de Inversión de obligatorio cumplimiento de acuerdo al (PSMV), de la Zona urbana que ha proyectado la Gerencia, ¿teniendo encueta la aprobación del Estatuto Tarifario aplicado en el aria de prestación del servicio?

R// El PSMV y el POIR van asociados, estamos en proceso de ajuste mediante **C.C-085- 2020** CONTRATO DE CONSULTORÍA EN LA REVISIÓN Y AJUSTE DE LOS PLANES DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS (PSMV) DE LA ZONA URBANA E INDUSTRIAL DEL MUNICIPIO DE YUMBO . Se aclara que la operatización está encargada de la Subgerencia Técnica.

12.1 EVIDENCIAS: Se anexa el contrato **CC-085-2020**, e informe de seguimiento a la Consultoría en la Revisión y Ajuste de los Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV), de la Zona Urbana e Industrial del Municipio de Yumbo, este contrato se comienza a ejecutarse el 28 de agosto de 2020,

13.- Se está verificando por parte del área de Planeación que las acciones de mejora, resultado de la revisión por parte de Gerencia de lo correspondiente a la parte Estratégica, se estén implementando correctamente?

R// el PGR está en proceso de ajuste por ende estamos en construcción según CC-051-2020

EVIDENCIAS: Se anexa como evidencias de seguimiento de este contrato CC-051-2020, por parte del Supervisor del Contrato, el Acta de cumplimiento parcial No 1 y Otrosi.

14.- Se le está informando periódicamente a Gerencia de las acciones tomadas por el Gobierno Nacional asociado al COVID -19 de los Decretos Nal. 441, Resolución Crac 911 y Circular 114 de la SSPD, de esta vigencia?

R// Esta actividad está a cargo de la Oficina Asesora Jurídica.

EVIDENCIAS: La Gerencia emitió una circular interna de fecha 31 de marzo de 2020, donde solicitaba el apoyo de cada área respecto a las acciones tomadas por el Gobierno Nacional asociadas al COVID -19, y al área de planeación se le asignaron unas tareas, se le hizo seguimiento y se informó a gerencia

15.- Se le está haciendo seguimientos periódicos a la matriz de Riesgos por Procesos y Riesgos de Corrupción del área de Planeación?

R// Esta actividad está a cargo de la Oficina de Control Interno según Artículo Cuarto de la Resolución 1.3.1-022 de 2020.

EVIDENCIAS: La Oficina de Control Interno le hace seguimiento a los riesgos por Procesos y a los Riesgos de corrupción a través de las Auditorías Internas y la matriz de Riesgos de corrupción cuatrimestralmente.

La pregunta es si el área de Planeación le hace seguimiento a estos riesgos de Procesos y Riesgos de corrupción de su área.

Se presentó informe de seguimiento a los Riesgos por Procesos y de Corrupción por parte del Jefe del área de Planeación y Proyectos.

6. ASPECTOS RELEVANTES:

- Se tiene claro el objetivo del Proceso.
- Con la restructuración de la Planta de cargos de la ESPY SA ESP, se fortaleció el área de Planeación, quedando a cargo de las áreas de Proyectos, Comunicaciones e Informática y Ambiental.
- Existe un Plan Estratégico de Gestión y Resultados, el cual genera una serie de indicadores de cumplimiento y cuenta con un Plan de Acción por procesos proyectado del 2019 al - 2025.
- Para realizar seguimiento al plan de acción el área de Planeación solicita informes de seguimiento trimestrales a las diferentes áreas de la Empresa
- Los indicadores se están manejando con una periodicidad más corta y no anual como se venía haciendo en vigencias anteriores, los cuales se ven reflejados en los informe de gestión.

7. ASPECTOS POR MEJORAR:

- La implementación y seguimiento a los planes de mejoramiento actualmente los está realizando Control Interno, pero se recomienda que desde planeación se apoye dicho seguimiento.
- Se están ajustando y actualizando, los procesos y Procedimientos del área financiera de acuerdo a la implementación de las Normas Internacionales, falta su socialización y aprobación por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño
- Actualmente, el único método para determinar la satisfacción del cliente es la encuesta que se realiza por medio de la ventanilla de PQR, la cual no se está diligenciando, se recomienda que internamente se manejen diversos tipos de encuesta, incluyendo una en la página Web de la empresa y una encuesta física que realice aleatoriamente el área de comunicaciones, supervisada por el proceso de planeación.

9. CONCLUSIÓNES Y OBSERVACIONES

1.- Con la restructuración de la Planta de cargos de la ESPY SA ESP, el área de Planeación fue fortalecida tanto en la parte administrativa como operativa dándole un apoyo muy importante como segunda Línea de Defensa del MIPG, a la Gestión de la Empresa que es la Primera Línea de Defensa.

2.- La Oficina de Control Interno como tercera Línea de Defensa quien ejerce el control de controles, debe de estar informada con más frecuencia de los seguimientos que realiza el área de Planeación a las diferentes áreas de la Empresa, como segunda Línea de Defensa, compulsando copias a esta oficina, con el fin de tener conocimiento a que actividades se le ha hecho seguimiento, cuáles han sido los resultados, y poder apoyar en la verificación de las no conformidades encontradas.

3.- Referente a la restructuración y ajustes de los Procesos y Procedimientos del área financiera de acuerdo a la implementación de las Normas Internacionales (NIC), es muy importante que el área de Planeación en su acompañamiento intervenga más en darle celeridad a la socialización y aprobación por parte del comité Institucional de Gestión y Desempeño.

Estos procesos y procedimientos del área financiera llevan muchos años sin actualizar, lo cual es un requerimiento imprescindible que exigen los entes de control interno y externo para poder hacer unas auditorias confiables a unos procesos ajustados y actualizados.

4.- En la ejecución de la auditoria se pudo evidenciar que el área de Planeación solamente cumple con la labor de acompañamiento en la implementación y ajustes de los procesos y procedimientos de la Empresa, mas no es la responsable de su diseño revisión y socialización, por no reunir las competencias para estas actividades.

Dicho lo anterior se recomienda contratar a un profesional que reúna las competencias y requisitos necesarios, conocedor de procesos, procedimientos y de calidad.

Agradezco su amable atención y gestión

Atentamente:

PEDRO PABLO ESCOBAR R.
Jefe de Oficina de Control Interno
:

DAISY AGUIRRE
Profesional de Apoyo Control Interno

Copias:
Dr. Edwin Cortázar - Jefe Oficina Asesora de Planeación y Proyectos
Dr. Pedro Pablo Escobar - Jefe de Oficina de Control Interno